



**CARRASCOSA DE LA SIERRA**

Confeccionados el padrón correspondiente a tasa abastecimiento y tasas basuras ejercicio 2024 se exponen al público mediante el presente anuncio para que los interesados puedan realizar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en el plazo de 15 días naturales desde el día siguiente la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

Carrascosa de la Sierra, 18 de octubre de 2024. – El Alcalde, David Martínez

2050

BOPSO-123-23102024